



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE”

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
369ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°8, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 17 DE MAYO DE 2021, DE 17.35 a 18.34 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de tratar las materias a que alude el mandato conferido por la Sala. Para este propósito fueron invitados la señora Fabiola Campillay junto a su abogada señora Alejandra Arriaza; el señor Manuel Véliz; y la señora Francisca Mendoza.

*** La sesión fue celebrada de manera mixta (presencial y telemáticamente).**

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora **Maya Fernández**.

Actuó como secretario de la Comisión el señor Juan Carlos Herrera Infante (de manera presencial); como abogada, la señora Carolina Aqueveque Lopehandía; y como secretaria ejecutiva, doña Marcela Requena Letelier (las dos últimas por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la sesión los diputados **Nino Baltolu y Bernardo Berger**.

Participaron telemáticamente los diputados (as) **Maya Fernández, Diego Ibáñez, Emilia Nuyado y Luis Pardo**.

En calidad de invitados participaron telemáticamente: a) La señora Fabiola Campillay junto a su abogada señora Alejandra Arriaza; b) El señor Manuel Véliz.

En calidad de oyente, participó telemáticamente la señora Natalia Arévalo, abogada de la Unidad de Protección, Legislación y Justicia del INDH.

III.- ACTAS¹

El acta de la 6ª sesión ordinaria se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la 7ª sesión ordinaria se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

IV.- CUENTA²

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- ORD N°8924 del ministro del Interior y Seguridad Pública, en respuesta a una solicitud de esta Comisión en orden a informar acerca de los agentes químicos que utilizan los efectivos de Carabineros de Chile con motivo de las protestas ciudadanas. Al respecto, señala que la información requerida fue proporcionada por esa Cartera mediante oficio “Reservado” N°128, del 29 de diciembre de 2020, al diputado señor Boris Barrera, solicitante de la misma (Respuesta oficio N°7/2021 y 26/2021).

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=2745&prmIDTipo=2103>

² Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=226582&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

2.- Oficio N°16.571 del secretario General de la Corporación por el cual comunica que, en esta comisión investigadora, el diputado señor Cristian Labbé Martínez reemplazará en forma permanente al diputado señor Gustavo Sanhueza Dueñas.

V.- ORDEN DEL DÍA

En primer lugar, la **señora Fabiola Campillai** relató su testimonio personal acerca del hecho ocurrido el 26 de noviembre de 2019 en virtud del cual, luego de haber recibido el impacto de una lacrimógena en su rostro lanzada por Carabineros de Chile, quedó con lesiones en sus globos oculares y perdió por completo su visión. Además, dio cuenta de las consecuencias tanto físicas como psicológicas y emocionales para ella y su familia.

Luego, hizo uso de la palabra su **abogada, la señora Alejandra Arriaza**, para referirse a la investigación y al proceso judicial emanado de este hecho. Acompañó además una minuta³ que quedó a disposición de los miembros de la Comisión.

A continuación, expuso su caso el **señor Manuel Véliz**, otra víctima de trauma ocular acaecido en el contexto del estallido social de octubre de 2019, entregando una serie de antecedentes⁴ de respaldo a su testimonio que quedaron en poder de la Comisión.

Después de cada intervención, **los señores (as) diputados (as)** realizaron diversas consultas al tenor de lo expuesto, las que fueron respondidas por los invitados.

*** En cuanto al detalle de lo obrado en esta sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

1.- Oficiar al ministro de Educación, con el objeto de solicitarle tenga a bien informar si ese ministerio ha creado o tiene contemplado instaurar programas de gratuidad en los estudios, u otras medidas de apoyo, en beneficio de los jóvenes que sufrieron lesiones de trauma ocular en el contexto de las manifestaciones ciudadanas registradas desde el 18 de octubre de 2019 (Oficio N°032-21, del 18 de mayo de 2021).

2.- Reiterar los oficios remitidos por la Comisión y que no han sido contestados. Se reiteró el oficio N°013-21, dirigido al ministro de Hacienda; el oficio N°014-21, dirigido al ministro de Salud; el oficio N°015-21, dirigido al ministro del Interior y Seguridad Pública; y el oficio N°018-21, dirigido al director de Presupuestos. Esto mediante los oficios N°033-2021, N°034-2021, N°035-2021 y N°036-2021, respectivamente, todos de fecha 18 de mayo de 2021.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual⁵ de la misma.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

³ Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=226588&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/documentos.aspx?prmID=2745>

⁵ Disponible en www.democraciaenvivo.cl



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE

Sesión 8^a, celebrada en lunes 17 de mayo de 2021,
de 17:35 a 18:34 horas.

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:
(Presencial y vía telemática)

Preside la diputada Maya Fernández.

Asisten la diputada Emilia Nuyado, y los diputados Nino Baltolu, Bernardo Berger, Diego Ibáñez y Luis Pardo.

Concurren, como invitados, la señora Fabiola Campillai; la abogada, señora Alejandra Arriaza, y el señor Manuel Véliz.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6^a, se declara aprobada.

El acta de la sesión 7^a, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HERRERA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias que aluden al mandato conferido por la Sala. En ese sentido, ha sido invitada la señora Fabiola Campillai junto a su abogada,



la señora Alejandra Arriaza; el señor Manuel Véliz y la señora Francisca Mendoza.

Tiene la palabra la señora Fabiola Campillai.

La señora **CAMPILLAI**, doña Fabiola (vía telemática).- Señora Presidenta, buenas tardes a usted y a todas las personas presentes. Muchas gracias por apoyarnos y escucharnos.

Un 26 de noviembre del año 2019, iba rumbo a mi trabajo. Mi hermana me dejó en donde tomaba mi bus de acercamiento. Cuando llegué a la intersección de las calles Fermín Vivaceta con Ángel Guido, que es donde vivo, el capitán Patricio Maturana disparó a mi cara, directo a mi cabeza. Desde ahí, no tengo más recuerdos, porque caí y no supe nada más hasta que desperté en el hospital, en la UCI, donde estuve en coma.

Mi familia me ha contado que los carabineros huyeron al verme caer. Se fueron y no me prestaron ayuda, tampoco avisaron a Cenco. No hubo ninguna ayuda de parte de ellos, solamente de mi familia y mis vecinos, porque mi hermana comenzó a gritar para que la ayudaran, ya que me encontraba en el suelo.

En eso, un vecino me subió a su camioneta y me llevó rumbo al Hospital Parroquial de San Bernardo. Desde ahí me llevaron al Hospital Barros Luco y, después, el IST se hizo cargo de mí porque fue un accidente de trayecto rumbo a mi trabajo.

Desde ahí que hemos tratado de salir adelante. Estuve seis meses hospitalizada, incluidas operaciones. Salí en abril del año pasado; sin embargo, en septiembre debí volver, porque una de mis operaciones falló y me dio una meningitis. Después sumamos que tenían que operarme de mis ojos nuevamente para poder vaciar uno de ellos, a fin de poder prepararme y ponerme prótesis. El globo ocular estaba seco, de modo que ya no se podía hacer nada con él.

Hoy estoy en mi casa y trato de aprender todo de nuevo, de salir adelante, sin la ayuda de nadie, excepto de mi familia y amigos. Estoy con clases de computación para poder aprender a desarrollarme en otras cosas, ya que no puedo trabajar en lo que me desempeñaba antes; era auxiliar de producción en una fábrica de pastas. Ahí ya no puedo volver, por lo menos en esa área, porque es demasiado peligroso para mí, porque ya no tengo mis ojos.

Aparte de mi vista, tampoco tengo gusto ni olfato; se perdieron. Las operaciones han sido por las fracturas múltiples que tuve en mi rostro y en mi cabeza. Además, se rompió la bolsita en donde va el líquido cefalorraquídeo, lo cual me ha costado las dos operaciones más difíciles. En ellas, abrieron mi cabeza y me hicieron una especie de cintillo de oreja a oreja, para poder abrirme y parchar lo que se rompió.



No puedo hacer fuerzas, no puedo hacer ejercicios, no puedo levantar más de diez kilos, porque la fístula se puede volver a abrir. En suma, no puedo volver a hacer mi vida normal, ya que no tengo permitido hacer excesos como correr o, a lo mejor, hacer ejercicios en mi casa; no puedo hacer nada de eso. En la vida común también debo cuidarme mucho, y no olvidar que no puedo hacer desarreglos, o sea, levantar ese peso que el médico me prohibió.

El vivir así cuesta mucho, pero sin duda estoy dispuesta a hacerlo, a salir adelante y a poder pedir con mucha fuerza esta lucha por la justicia que nos merecemos, porque siento que esto no puede ocurrir ni debió haber ocurrido.

También impactó harto a mis hijos; de hecho, mis hijas estuvieron con psicólogo. Una de ellas vivió todo, por ejemplo, llevarme al hospital.

Mi hija del medio, que tenía 15 años en ese entonces, no dormía en las noches. Tuvo que verlas un psicólogo a las dos. Frances, mi hija mayor, tenía crisis de pánico y de angustia, por lo que tampoco podía trabajar tranquila, y mi esposo también estuvo con psicólogo, porque sentía una rabia tremenda.

La persona que me acompañaba, mi hermana, fue la más importante y está ahora conmigo. Como ella vivió todo, ha tenido bastantes problemas emocionales y ha estado saliendo adelante de a poco, pero con hartas enfermedades que conlleva el tema de los nervios, por todo lo que ella ha pasado. Mi madre también está enferma.

Gracias a Dios tenemos un grupo de amigos que nos ayuda. Ellos, con sus psicólogos, nos han ayudado a salir adelante.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias por su declaración, señora Campillai.

Ofrezco la palabra para hacer consultas.

Ofrezco la palabra.

Primero, quiero agradecer que esté acá. Esta es una comisión investigadora muy importante, considerando todo lo que ha ocurrido.

La hemos escuchado y leído muchas veces, pero es importante escucharla acá, por lo que, nuevamente, agradezco que haya asistido a esta comisión, y lo que nos cuenta es muy brutal. ¡No le debió haber ocurrido a nadie!



Entre otras cosas, hemos hablado de una comisión de reparación, de justicia. Por lo mismo, me gustaría hacer una consulta, porque, como mencionó, ha tenido que salir adelante sola, obviamente acompañada de su familia, pero sola en el sentido de recibir una ayuda real de parte del Estado.

Entonces, me gustaría saber en qué la ha ayudado el Estado, si ha estado presente, pero no solo en lo que tiene que ver con su salud, pues, tal como mencionó, esto ha significado un cambio de vida: Perdió su trabajo, está tratando de aprender todo nuevamente, repercutiendo a su familia en el ámbito emocional. Entonces, no solo se trata de un tema de salud.

Me interesa mucho conocer su opinión respecto de la justicia, de los casos, así como también de la reparación, porque el Estado claramente tiene una deuda en relación con lo que le ocurrió a usted y a las otras víctimas.

Tiene la palabra la señora Fabiola Campillai.

La señora **CAMPILLAI** (doña Fabiola) [vía telemática].- Señora Presidenta, el Estado no se ha hecho cargo, el gobierno tampoco; no hemos tenido ayuda de parte de ellos. Solo, como les dije, de nuestros amigos del Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (Cintras), de nuestras abogadas y de la familia. Sin duda, el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) también se ha portado muy bien conmigo, así como la psicóloga del IST, quien todavía me está tratando.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, señora Campillai.

Dada la dureza de su experiencia, que claramente no debió haber ocurrido nunca, quiero saber qué siente que falta. Se lo pregunto, porque es importante escuchar su opinión en esta comisión investigadora, pues debemos emitir un informe que será votado en la Sala.

Tiene la palabra la señora Fabiola Campillai.

La señora **CAMPILLAI** (doña Fabiola) [vía telemática].- Señora Presidenta, lo primero es justicia, pero nos falta mucho apoyo para poder lograrlo. Sin duda, ustedes nos ayudan mucho con esto, ya que están escuchando lo que tenemos que decir, y para nosotros es muy importante.

Pedimos que se sancione al capitán y al general director de Carabineros que en ese entonces estaban al mando de todo esto. También necesitamos que los otros casos puedan tener justicia, ya que ellos luchan al igual que nosotros.

Creo que es muy difícil, pero hay que lograr tener justicia, para que algún día podamos tener un poquito de reparación cuando esos hombres que nos dispararon estén presos, pero con



una prisión efectiva y que no estén fuera como si nada a los dos o tres años, como si no hubiese pasado nada. Él me quitó mi visión de por vida y no la voy a volver a recuperar. Por eso pedimos que la justicia sea efectiva, que la prisión sea efectiva, que la pena que les den sea efectiva, y que también se sancione a los demás que tienen mucha culpa en esto.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Nuevamente, agradezco sus palabras.

Estoy consciente de que esto no debió haber ocurrido nunca, porque es muy brutal. Por eso es tan importante para esta comisión escucharla y que haya tenido la valentía de estar acá.

Como ya mencioné, debemos emitir un informe que será votado en la Sala, por lo cual sus declaraciones son importantes respecto de la justicia, de la reparación y de cómo el Estado se hace cargo de estos hechos brutales, de estas violaciones a los derechos humanos, que a ustedes les cambió absolutamente la vida.

Ofrezco la palabra para realizar consultas.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia) [vía telemática].- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar afectuosamente a la señora Fabiola Campillai, a las abogadas que la acompañan, a sus amigas, a su familia, y valorar su permanente lucha.

Como señaló la señora Campillai, es lamentable que el Programa Integral de Reparación Ocular todavía no la haya atendido.

En esta comisión ha quedado claro que ella y su familia requieren atención, dada la compleja situación que les ha tocado vivir. Por lo mismo, esta comisión tiene que hacer sugerencias, recomendaciones y revisiones respecto de cómo ha actuado el gobierno a través de este programa, porque debe ser la misma situación de muchas otras familias que fueron afectadas y que esperan que se haga justicia, la cual debe ser ejemplar, con penas efectivas.

Ha costado tanto tener la posibilidad de que se determine responsabilidad de mando de quienes estaban a cargo de aquellos carabineros que les tocó actuar. En este caso, del general director de Carabineros y de los ministros que tenían esa responsabilidad.

Por lo tanto, lo que pretende esta comisión es, por un lado, revisar la responsabilidad que cabe a los diversos mandos y a las autoridades políticas, ya que son los que deben asumirla y, por otro, hacer recomendaciones, porque, como bien relató



la señora Campillai, es complejo sentirse tan sola sin que el Estado, sin que el gobierno, a través de los programas, le preste atención.

Es lamentable que a la fecha esto aún no esté operativo. Seguramente, como relató Fabiola, muchas familias se han sentido solas, acompañadas solo de sus familiares y abogadas o abogados, en algunos casos, como única posibilidad de ser asistidas.

Por lo tanto, desde esta Comisión y desde la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, donde estuvimos con Fabiola, siento que no se ha avanzado en lo absoluto en esta reparación, y como señaló la Presidenta de esta Comisión, señora Maya Fernández, es mucho más complejo aún que en situaciones tan dolorosas y tan difíciles no se haga justicia y no exista una real reparación integral para todos aquellos que sufrieron la pérdida ocular, que tuvieron mutilaciones o que han sufrido torturas, algo que es muy lamentable y que, ojalá, nunca más se repita.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU** [vía telemática].- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la señora Fabiola Campillai y decirle que lamento lo que le pasó.

Escuché que ella estaba saliendo de una casa con su hermana, pasaba por el lugar y le cayó una granada de gas lacrimógeno.

¿Eso es lo que le rompió la vista, el ojo? ¿Es así?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Tiene la palabra la señora Fabiola Campillai.

La señora **CAMPILLAI** (doña Fabiola).- Fue una lacrimógena lanzada con una carabina lanza gases.

El señor **BALTOLU** [vía telemática].- ¿Usted ha acudido a los tribunales de justicia a reclamar sus derechos? ¿Ha dispuesto de un abogado que le preste asesoría? Porque aquí es un asunto de justicia, y más allá de que usted concurra a esta Comisión, donde la hemos recibido encantados, o a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados, me llama la atención que usted no disponga de la asesoría de un abogado para pedir la indemnización que le corresponde, no por un tema político, sino más bien por un tema legal.

Me preocupa porque puede estar sucediendo con muchos ciudadanos que se dejan pasar a llevar y si alguien les dice



"hagamos esta figura", no van directamente a los tribunales a reclamar justicia.

Me llama la atención que no reciba ayuda desde ese punto de vista.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Señor diputado, asiste a esta sesión la abogada de Fabiola Campillai, a quien le daré la palabra.

Tiene la palabra la abogada, señora Alejandra Arriaza.

La señora **ARRIAZA**, doña Alejandra (abogada) [vía telemática].- Señora Presidenta, agradezco la invitación a participar en esta Comisión Especial Investigadora.

Soy la abogada de Fabiola Campillai y quiero informar, en especial al diputado que formuló la pregunta, que presentamos una querrela criminal el 6 de diciembre de 2019, dirigida contra el general director de Carabineros de Chile, señor Mario Rozas, y de todos aquellos que resulten responsables de este hecho por el delito de apremios ilegítimos, con resultado de lesiones graves y gravísimas.

Este caso, como él sabrá, ha generado una connotación de importancia en el país, por lo que también son parte en esta investigación el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Consejo de Defensa del Estado, la Municipalidad de San Bernardo y una agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de San Bernardo, es decir, hay varios querrellantes en esta causa.

Sin embargo, el proceso no ha estado exento de dificultades pues Carabineros, desde el inicio, ha mentido y ha ocultado información, o no la ha aportado con la debida diligencia para esclarecer los hechos.

Cabe hacer presente que la fiscalía de alta complejidad es la que lleva adelante esta investigación y se ha esmerado para esclarecer los hechos, logrando determinar de manera efectiva quién fue el capitán de Carabineros de la 14ª Comisaría de San Bernardo que dio la orden de disparar y quién fue el capitán de Carabineros que apretó el gatillo que causó estas lesiones graves y gravísimas a Fabiola, heridas que la tuvieron en condición de riesgo vital pues, de acuerdo al informe del Servicio Médico Legal, Fabiola habría muerto de no haber mediado la atención oportuna de los vecinos que la trasladaron a la posta y de los médicos que la atendieron. Además, cabe hacer presente que Carabineros, luego de agredir a Fabiola Campillai y darse cuenta de ello, ordenó lanzar una nueva lacrimógena, de humo, con el objeto de hacer una cortina y huir del lugar.



La información que estoy señalando consta en la carpeta investigativa que lleva la fiscal Paola Zárate; además se ha acreditado precisamente por las cámaras de los propios carabineros, cruzada con la información de Cenco (Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile), en la cual se registra minuto a minuto el actuar de cada uno de los funcionarios.

En esta causa se encuentra formalizado solo uno de los capitanes por el delito de apremio ilegítimo y, en principio, el juzgado de garantía de San Bernardo decretó la medida cautelar de prisión preventiva. Sin embargo, la defensa del capitán Patricio Maturana apeló y la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de San Miguel revocó dicha medida cautelar reemplazándola por arresto domiciliario.

A la fecha, la causa sigue en investigación y estamos a la espera de que concluya esta etapa para ir a juicio.

Cabe hacer presente que esta querrela se dirige también contra el general director de Carabineros porque estimamos que no solo hay una responsabilidad política, sino también penal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, números 1 y 3 de nuestro Código Penal, por cuanto el 26 de noviembre de 2019 ya existían múltiples violaciones a los derechos humanos. El caso de Fabiola Campillai es el número 236 de estallido ocular.

¿Qué hizo el general director de Carabineros entre el 18 de octubre y el 26 de noviembre para evitar que crímenes tan graves como el de Fabiola Campillai siguieran ocurriendo en nuestro país?

Nada.

Ya eran conocidos los informes del Colegio Médico y del Instituto de Oftalmología de Chile, incluso se había publicado en la BBC de Londres un reportaje que hablaba de la epidemia de los ojos de Chile, porque claramente era un tema recurrente con violaciones no comunes, no aisladas, sino que sistemáticas.

Por lo tanto, se debe hacer un esfuerzo por parte del Estado chileno para esclarecer estos hechos, para hacer justicia y para que se sancione a todos los responsables.

El caso de Fabiola no es aislado, se enmarca en una política masiva y sistemática de violaciones a los derechos humanos. Personalmente, patrocino 20 querrelas por hechos acaecidos desde el 18 de octubre hasta la fecha, todas por violaciones tan graves como en el caso de Fabiola Campillai; sin embargo, en las 19 restantes aún no hay formalizados y las diligencias ni siquiera han esclarecido la participación de los autores directos inmediatos. Existen casos gravísimos, incluso, dentro de estas querrelas que menciono, hay a lo menos ocho víctimas



menores de edad, que hasta la fecha no tienen justicia en este país y tampoco han recibido la reparación que requieren.

Existen más de 10 personas lesionadas por perdigones y balines en distintas partes de su cuerpo, pese a lo cual, hasta hoy, la fiscalía aún no ha logrado formalizar a nadie, algo que se debe, fundamentalmente, a que la institución de Carabineros no ha entregado las cámaras que portaban, no ha entregado los libros de registro de diario ni de actividades que se han realizado, es decir, no ha aportado a las investigaciones.

Estas situaciones son gravísimas y el Estado chileno está en deuda.

He hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta comisión especial una minuta en la que relato cada uno de los casos, apporto información y señalo la fiscalía que los está conociendo y el estado en que se encuentra cada una de las causas, porque si aquí no existe una voluntad política para resolver, los casos se van a archivar.

Lo dijo el fiscal nacional en marzo de este año: el 46 por ciento de los casos se ha investigado sin determinar responsabilidades penales, y eso es gravísimo. 514 casos de menores de 18 años que fueron víctimas de agentes del Estado serán archivados sin que exista una investigación seria y profunda. Todos los casos son graves y gravísimos, por lo que la fiscalía tiene que esclarecer las responsabilidades, no solo en el caso de Fabiola Campillai o Gustavo Gatica, sino que en cada uno de los casos en que el Estado ha cometido [...]

Muchas gracias.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias por sus palabras y lo que usted ha planteado, abogada.

Sé que han estado en varias comisiones y sé que debe ser duro para Fabiola volver a relatar su caso y por eso, nuevamente, triplemente le agradezco. Creo que es importante que en el informe de la comisión investigadora que estamos llevando a cabo queden registrados estos hechos. ¿Qué ha pasado a propósito de la justicia? ¿Qué ha pasado con la reparación? ¿Cómo el Estado, finalmente, se ha involucrado para prestar apoyo? Claramente, eso no ha existido. Es algo que hemos visto y que vamos a seguir viendo, a propósito de la comisión.

El relato de ustedes dos, especialmente el de Fabiola, pero también el suyo como abogada son importantísimos. Sé que a veces es difícil, pero era importante que estuvieran acá hoy, porque -voy a ser repetitiva, pero es importante decirlo- el informe debe ir lo más detallado posible, tal como lo planteó la diputada Emilia Nuyado.



Les agradezco, de todo corazón, por haber venido a la comisión. No es fácil, debe ser muy doloroso revivir lo ocurrido, además, con esa brutalidad.

La señora **CAMPILLAI**, doña Fabiola [vía telemática].- Muchas gracias a ustedes. Pedimos permiso para retirarnos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Por supuesto. Lo importante era escucharlas y eso ya lo hicimos.

Muchas gracias.

Tenemos más invitados que también es muy importante escuchar.

Tiene la palabra el señor Manuel Véliz.

El señor **VÉLIZ** (vía telemática).- Señora Presidenta, primero, agradezco esta circunstancia que tenemos para contar nuestra historia y lo que hemos vivido.

El 15 de noviembre de 2019 salí de mi casa en busca de un trabajo, y al regresar tenía un ojo menos.

Esta ha sido la historia que he debido vivir durante un año y siete meses, y es horrible.

El día que sufrí el ataque de Carabineros me dirigía a mi casa, era alrededor de las siete de la tarde. Iba por el bandejón central de la Alameda, donde lanzaban gases lacrimógenos y disparaban. Había mucha gente y me di la vuelta, porque estaban corriendo, y al darme la vuelta sentí el impacto en el ojo. Recuerdo que en el momento intentaba abrir el ojo, porque sentía un líquido, era mi sangre, y no podía abrirlo.

En ese momento alguien se acerca a mí y me lleva a la Cruz Roja, que estaba muy cerca de donde me habían disparado. Me dieron primeros auxilios, me echaron agua para ver si veía algo. Después, me llevaron al cine Arte Alameda, que está frente al GAM y en el proceso, cuando íbamos corriendo, porque me llevaron corriendo, nos seguían disparando.

El personal de la Cruz Roja llevaba escudos, porque nos disparaban. Cuando llegué al cine Arte Alameda tiraban cosas al interior, o sea, hicieron que la ambulancia tardara, fue un proceso superhorrible, debido a los dolores que tenía.

La ambulancia me llevó a la Clínica Alemana. Estaba en el box 30 y allí aparecieron dos carabineros de apellidos López y Pinto, un cabo y un suboficial mayor, los cuales me preguntaron qué me había pasado. Yo les decía que Carabineros me había disparado y me exigieron que no podía decir eso. Me



hicieron firmar un documento que indicaba que ellos no eran responsables. Yo sé que firmé, pero no hice mi firma. Lo hice para que ellos se fueran, porque habían sacado a la doctora y a la enfermera del box. No las dejaban entrar. Estuvieron unos veinte minutos. Yo estaba supermal por los dolores. No se querían ir.

Luego, llegó la Policía de Investigaciones de Chile y el abogado que me está representando pudo sacarlos. Me exigían que dijera que Carabineros no era responsable, que habían sido los manifestantes presentes.

Luego de eso, la misma Clínica Alemana les hizo una denuncia a los carabineros ya mencionados, López y Pinto, pues ellos no podían sacar del box a la enfermera y a la doctora.

El 16 de noviembre me pudieron sacar el perdigón que tenía en el ojo. Luego pasé a tratamiento médico semanal, que empecé el 24 de noviembre de 2019. Ahí estuve un mes con la doctora Balcells y empecé el tratamiento con el protesista, el cual me daba una hora cada un mes y quince días. El 4 de junio logró instalar mi prótesis y me dieron de alta.

Después de cinco meses de alta, volví a pedir una hora, porque sentía molestias en el ojo, me dolía. Pensaba que el problema era la prótesis, pero el protesista me dice que la prótesis no es el problema, sino que cuando me operaron me dejaron nueve puntos y esos puntos se habían incrustado, y ya no se podía hacer nada.

Menciono a la doctora Balcells, porque ella fue la que me operó. Quizá pensaron que esos puntos iban a caer solos.

Actualmente sigo con problemas en mi ojo. Es mucha la secreción, se me pega el ojo. Es horrible tener que limpiarse cada diez minutos. Es imposible. La menciono porque ella es responsable; lo que hizo es negligencia.

Me culparon a mí, pero yo no soy doctor para saber que tenía puntos incrustados en mis ojos. No soy especialista. Fue negligente lo que me hicieron, además de culparme porque no iba, siendo que no era así. Ellos me dieron de alta y cuando eso pasa uno piensa que no debe ir más. Yo creo que es lo que toda la gente piensa.

En todo este proceso, en el año y tanto que llevo, no he recibido apoyo psicológico ni económico del Estado. He pedido ayuda psicológica, porque de verdad la requiero. A veces, simplemente, me dan bajones y no se puede. Paso siempre solo y me cuesta.

Este año ha sido superimportante para mí, porque dije: "pucha, no puedo quedarme simplemente llorando porque perdí un ojo". Empecé a estudiar arqueología en la Universidad Alberto



Hurtado, entré con mucho miedo, ya que la carrera es muy cara. Me sentía mal porque no tengo pega y no estoy seguro de poder pagar la mensualidad que ellos me piden. También -discúlpeme que lo diga- me gustaría agradecer a mi madrina, María José, que es la persona que ha estado muy presente en este proceso, ella me ayudó a seguir adelante, a querer estudiar, a querer un mejor futuro.

Actualmente tengo una deuda en la universidad de 460.400 pesos, que es la mensualidad de la carrera -esa es la deuda de abril- y lo más probable es que de aquí a mayo también se sume la mensualidad de ese mes, porque no me alcanza.

He pedido ayuda de becas, porque quiero seguir estudiando, enfocarme en algo que sea diferente a mi trauma ocular, porque en sí ya fue un punto que cambió mucho mi vida.

En 2019 presenté una querrela criminal. Con mi abogado presentamos la querrela en diciembre de 2019. Nos informaron que la unidades de Macul 3, 19 y 25 fueron las que nos dispararon. Me refiero a que cuando me dispararon había más gente, porque ese día perdimos la visión Camilo Valdés, Fabián Leiva y yo, Manuel Véliz.

Actualmente nos representa el mismo abogado. Insisto, he pedido ayuda a la Fiscalía como víctima. Mi abogado pidió ayuda en la Uravit (Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos) para que me asista, lo cual no ha sucedido.

En lo personal, me gustaría que tuviéramos resultados y quiero que en Chile haya verdad, justicia y reparación, proceso por el que pasé. Me gustaría que eso sucediera, porque los responsables tienen que pagar.

Eso es.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Gracias, Manuel.

Es difícil hablar después de escucharte y oír a Fabiola Campillai. Nosotros habíamos tenido la oportunidad de conversar. Por eso es superimportante que tú estés aquí, primero, para relatar lo ocurrido, porque a veces pienso que en algunos casos se genera una imagen de desorden. Como tú dijiste, ibas a buscar un trabajo, pero volviste con un ojo menos.

Además de escuchar tu relato, que es muy duro no solo por el momento, sino también por lo que te ha sucedido posteriormente y por cómo tu vida cambia.

Quiero hacerte varias preguntas.



No sé si has participado en el programa PIRO, dado que hemos hablado de sus falencias. No sé si tú eres parte de dicho programa.

A propósito de lo que conversamos con Fabiola Campillai, que también tiene que ver contigo, ¿cómo el Estado ha abandonado o no se ha hecho cargo? Eres un joven que iba en busca de trabajo, pero, como dices, terminaste con un ojo menos. Y finalmente el Estado se lava las manos, la justicia tarda; todavía no tenemos justicia respecto de tu caso y de muchos otros.

Por ello, me gustaría officiar al ministro de Educación respecto de qué pasa con los jóvenes que querían estudiar, pero que les cambió la vida, como es tu caso. Tal vez el Estado, a propósito de la gratuidad, debería garantizar que puedan estudiar y retomar su vida, que no es fácil. Necesitan ayuda psicológica.

Entonces, quiero preguntarte. Tú dijiste que no recibes ayuda, pero creo que es importante que quede muy claro, a propósito del informe, del actuar de las policías.

Respecto del programa PIRO, no sé si estás participando de él, cuál es tu visión. Tú dices que no tienes ayuda psicológica de ningún tipo. Por lo tanto, pido que me puedas hablar de eso.

El señor **VÉLIZ** (vía telemática).- Soy parte del programa PIRO. Siempre que uno necesita una hora, uno puede agendarla en el momento, pero se la dan en tres meses más, porque simplemente ellos dicen que no dan abasto con los profesionales que tienen. En lo personal, lo encuentro supermalo, porque los problemas son ahora y no en tres meses más.

La semana pasada agendé una hora con el protesista y me dio para la próxima semana. Eso fue porque ya llevo más de un año sin verme con él y estoy presentando problemas en mi ojo. No puedo abrirlo simplemente por los puntos incrustados que tengo.

También, me da mucha rabia -por así decirlo-, porque, como parte de la coordinadora, me di cuenta de que les cambian las fechas de operación a los compañeros. Eso es superpenca, porque lo mismo me pasó, y los comprendo y empatizo con ellos. Uno quisiera tener profesionales que nos puedan atender cuando nosotros los requerimos, pero no ha sido así.

Respecto del apoyo psicológico, he pedido hora, pero la única psicóloga disponible está con licencia médica. Lo otro es que cuando ellos están disponibles, a uno le dan hora como cada seis meses, entonces no es un apoyo psicológico real. Durante



un año y siete meses, he ido a tres sesiones. Entonces, no se puede hablar de un apoyo psicológico real. Eso es mentira.

Sobre la ayuda del Estado, no he recibido ninguna ayuda. Me enfoqué en querer estudiar; de hecho, iba a empezar a estudiar el año pasado, pero por el trauma ocular que sufrí tuve que parar todo. O sea, no sabía qué hacer, me sentía mal y no aceptaba tener un ojo de menos ni vivir con una prótesis. Ha sido un proceso superfuerte, difícil, para mí, sobre todo porque tengo a mi cargo un hermano de once años.

La primera vez que llegué con prótesis, él me dijo que me había salido un ojo. O sea, como es tan chico, me da pena cuando me dice eso, porque a veces me toca y se va moviendo. Entonces, me siento mal. No me gusta estar con prótesis, porque la que tengo no es la que yo quisiera. Los puntos que tengo incrustados no son por mi culpa. Digo que es culpa de la doctora, de la especialista que me operó, pero ella me culpa a mí, dice que soy el culpable. Esos han sido los problemas que he tenido. Incluso, la última vez que me atendió la doctora, pescó una pinza y me quería tirar los puntos. O sea, me los tiró y simplemente me salía sangre.

Entonces, encuentro que ese no es un sistema. Me llega a dar miedo ir, de que me pase más, que me cause más daño. Entonces, tengo miedo del daño que me puedan causar, no tengo confianza de ir al hospital.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Gracias, Manuel.

Es importante tu testimonio, porque ya hemos recibido varias críticas concretas respecto del programa PIRO y de cómo está funcionando.

Quiero contarles que la Comisión de Hacienda también realizó una sesión para analizar el tema y ver cómo brinda un apoyo, a pesar de que no es una ayuda real. Como planteó la diputada Emilia Nuyado, cuando hablamos con Fabiola Campillai, falta una ayuda integral.

Claramente, tenemos un tema al debe que tiene que ver. Primero, con el actuar de las policías, cuando tú sales a buscar un trabajo y llegas con un ojo menos. Pero, después de eso el Estado no se hace cargo no solo respecto de justicia, sino también de la reparación mediante un programa integral.

Por lo tanto, ha sido muy importante escuchar a Manuel, a propósito del informe de conclusiones que debe elaborar la comisión investigadora.

Por ello, me gustaría oficiar al ministro de Educación para que informe sobre cuál es el apoyo que recibirán los jóvenes que han sufrido trauma ocular como, por ejemplo, gratuidad en

la educación, porque son personas que no han podido trabajar. Como dice Manuel, ese día buscaba trabajo, pero no ha podido trabajar, porque su vida cambió. De manera que sería fundamental tener la opinión de dicho ministerio, a propósito de la gratuidad en casos de jóvenes que han sufrido trauma ocular, como en el caso de Manuel.

¿Habría acuerdo en ello?

Acordado.

No sé si hay más preguntas para Manuel Véliz.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia) [vía telemática].- Primero que todo, quiero saludar a Manuel Véliz.

Al igual que los demás parlamentarios, adhiero al oficio solicitado. Pienso que deberíamos hacerle un seguimiento para que el Ministerio de Educación nos responda, al igual que la Universidad Alberto Hurtado, donde él debiera tener una beca para continuar sus estudios. También, otro oficio para que nos informen sobre la atención precaria que ha recibido y la importancia de una atención más especializada. Creo en las palabras que él manifiesta al exponer su caso.

Señora Presidenta, si no nos contestan, pido insistir antes de que expire el tiempo de la comisión, por cuanto lo que él nos plantea es muy grave. Él necesita tener la mejor atención, además de continuar estudiando.

Creo que esas dos preocupaciones son importantes. Lo que usted ha señalado respecto del actuar interno que se ha tenido y cómo se ha atendido a través de este programa, que lamentablemente no está atendiendo de la forma como debiera hacerlo. Además, el ministerio tiene que evaluar los casos que seguramente están recibiendo la misma atención que nos ha planteado Manuel Véliz.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Gracias, diputada Nuyado.

Tal como usted dice, en varias sesiones hemos planteado el mal funcionamiento de la UTO, a propósito del plan PIRO, de reparación, que no ha sido un plan de reparación, esa es la verdad.

Nosotros oficiamos al ministro de Salud respecto al tema, y creo que hay que insistir, porque cada día tenemos más antecedentes a propósito de lo que nos ha planteado Manuel Véliz.



¿Quiere decir algo más?

El señor **VÉLIZ** (vía telemática).- Eso era todo por mi parte.

Muchas gracias.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Muchas gracias, Manuel.

Es importante, insisto, por las recomendaciones que vamos a recoger en este informe. A veces, tenemos visiones distintas, pero es importante el apoyo integral, sobre todo un programa donde puedan estudiar, no solo atenderse. Creo que tenemos que avanzar hacia eso, dado los hechos brutales que ocurrieron. Te damos las gracias por estar el día de hoy.

Para continuar la sesión, tenemos invitada a Francisca Mendoza. ¿Está presente, señor secretario?

El señor **HERRERA** (Secretario).- No, señora Presidenta, no se ha conectado. Le mandamos oportunamente los datos de contacto, pero no se ha contactado.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- ¿Pero ella le informó si podía asistir?

El señor **HERRERA** (Secretario).- Efectivamente, había confirmado, pero no se ha conectado.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Bueno, en caso que no se pueda conectar -no sabemos qué problemas ha tenido- podrá ser invitada a una próxima sesión. Es importante.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señora Presidenta, después de escuchar los relatos, no sé si será posible invitar a los fiscales, para que nos expliquen cómo funciona este tema, porque, cómo la gente no va a tener justicia. Se supone que todos somos iguales ante la ley. Entonces, no entiendo que un fiscal, que está encargado de continuar el relato hacia los Tribunales de Justicia, no cumple. Pasan meses y la persona sigue ahí.

Por otra parte, a don Manuel Véliz le quiero consultar si, aparte de estudiar, también trabajaba.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Lo que relató, diputado, es que él, ese día, iba a buscar trabajo.



El señor **BALTOLU**.- Me preguntaba por qué él había quedado sin el amparo de un trabajador, que tiene derecho a salud. Pero como iba a buscar trabajo, entonces no corresponde, bajo el prisma de la normativa legal. A eso me refiero, a que tenemos leyes y no las estamos haciendo respetar.

Por eso, sugiero invitar algún fiscal.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señora Presidenta, por su intermedio quiero aclararle al diputado Nino Baltolu que, dentro del listado de invitados, está contemplado citar al Fiscal Nacional.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Eso le iba a decir, diputado Nino Baltolu. Nosotros, para tener todos los antecedentes, hicimos un listado de organizaciones. Ahora, estamos invitando a quienes han sido víctimas de trauma ocular o de algún otro daño producto de violaciones a los derechos humanos, justamente, para tener todos los antecedentes al momento de invitar al Fiscal Nacional.

¿Le parece bien la respuesta?

El señor **BALTOLU**.- Esta bien, Presidenta.

Quiero que las instituciones funcionen; eso es lo que se nos pide. Tenemos la queja permanente de personas. Una vez pregunté a la Corporación por qué traíamos estos casos, cuando estos eran temas judiciales. La justicia debía resolver los problemas de la gente, porque nosotros no nos podemos transformar en un tribunal de justicia. Podemos sacar normas, podemos sacar leyes, pero no podemos satisfacer a una persona en particular, porque no tenemos ese poder de resolución. Por eso, me llama la atención que en varias sesiones hayamos tenido el relato de personas que han sufrido alguna vejación y que la justicia no los apoya. Los fiscales no tiran el carro para que ellos tengan justicia. Si un juez determina que hubo un daño permanente, que obligue al Estado a pagar y cumplir con la normativa que corresponde. Por eso, me llamó la atención que una vez más alguien reclamara; o sea, no reclamar, sino que viniera a contar su experiencia, que se nombre a un fiscal y que no haya tenido respuesta por meses. Eso es lo que me llama la atención.

Por eso, me alegra que invitemos al jefe de los fiscales, para que nos explique cómo funciona la figura, o hay que cambiar la ley, para que pueda funcionar de mejor manera.

Gracias, Presidenta.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta) [vía telemática].- Creo que es importante escucharlo. Si bien hay atribuciones que no tenemos, esto está en manos de la justicia



y es importante saber cómo va avanzando cada caso, pero no solo en justicia, también en reparación, a propósito de que sí podemos fiscalizar, pues es el propio Congreso el que aprobó recursos para el programa PIRO. Por eso, todos los antecedentes que están saliendo a la luz van a ser importantes para las recomendaciones del informe.

Como usted plantea, vamos a citar a personeros del gobierno y a ministros, a propósito de lo que han planteado los distintos invitados. Por eso, hemos ordenado las intervenciones de nuestros invitados, para que cuando vengan las autoridades de gobierno y el fiscal, tengamos todos los antecedentes para las consultas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Para finalizar, nuevamente agradezco a Manuel Véliz, a Fabiola Campillai y a su abogada. Sé que no es fácil; debe ser muy duro lo que está ocurriendo y cómo lo han pasado, con un abandono total del Estado, sin ningún tipo de apoyo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:34 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe (S) Taquígrafos Comisiones.